

AYUNTAMIENTO DE GARCIOTUM

(Toledo) C.P. 45643 – CIF P-4506900-B

DECRETO DE CONVOCATORIA DE PLENO

En virtud de lo dispuesto en los artículo 37 y 40 de Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, los artículos 195 y 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, RESUELVO CONVOCAR Sesión de este AYUNTAMIENTO PLENO a celebrar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica:

Clase de Sesión:	EXTRAORDINARIA	
Número de Sesión:	04/2023	
Fecha de la Sesión:		
Hora de celebración en primera convocatoria:	-	
Lugar de celebración:		

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO	LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SESIÓN PLENO
	03/2023, EXTRAORDINARIO, DE 14 DE ABRIL DE 2023).
SEGUNDO	SORTEO MIEMBROS DE MESA ELECTORAL PARA ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS
	DEL 28 DE MAYO DE2023.

Notifíquese esta Resolución a los Señores y Señoras Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, recordándoles que de no poder asistir por causa justificada tienen la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

En Garciotum, a 25 de abril de 2023

El Alcalde, David Palomares García

Ante mí, el Secretario, Fernando Punzano Gómez